

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS EN FACULTADES: FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA

Ruc/código :	20611364025	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	EDIFICA JASS S.A.C.S.	Hora de envío :	10:43:01

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Considerando la envergadura del procedimiento, solicitamos se considere adelanto directo del 30%

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: II Literal: 2.5 **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, la entidad no ha previsto adelantos ni valorizaciones de este servicio debido a su poco monto o valor estimado y a la magnitud de la empresa que se contrate, la empresa o el postor debe contar con buena solvencia económica para ejecutar el servicio.

En tal sentido, NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS EN FACULTADES: FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA

Ruc/código : 20611364025

Fecha de envío : 17/07/2024

Nombre o Razón social : EDIFICA JASS S.A.C.S.

Hora de envío : 10:43:01

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

En relación al plazo indicado, solicitamos que se considere la forma de pago mediante valorización mensual

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** II **Literal:** 2.5 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, la entidad no ha previsto adelantos ni valorizaciones de este servicio debido a su poco monto o valor estimado y a la magnitud de la empresa que se contrate, la empresa o el postor debe contar con buena solvencia económica para ejecutar el servicio.

En tal sentido, NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS EN FACULTADES: FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA

Ruc/código : 20611364025

Fecha de envío : 17/07/2024

Nombre o Razón social : EDIFICA JASS S.A.C.S.

Hora de envío : 10:43:01

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Por favor brindar un correo electrónico o teléfono de la persona encargada para realizar la visita técnica

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 **Página: 32**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que los participantes del proceso podrá realizar la visita técnica en el día 07 de Agosto, entre las horas 10: 00 am hasta las 12:00 horas y de las 15:00 horas hasta las 17:00 horas, previa coordinación con la Unidad de Servicios Generales unidad.servicios.generales@unac.edu.pe, presentando una carta y adjunte el registro de participante del proceso de selección.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"...el contratista podrá realizar una visita de verificación del alcance, del servicio en el sitio de la ejecución del mismo, en el día 07 de Agosto, entre las horas 10: 00 am hasta las 12:00 horas y de las 15:00 horas hasta las 17:00 horas, previa coordinación con la Unidad de Servicios Generales unidad.servicios.generales@unac.edu.pe, presentando una carta y adjunte el registro de participante del proceso de selección."

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS EN FACULTADES: FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA

Ruc/código : 20611364025

Nombre o Razón social : EDIFICA JASS S.A.C.S.

Fecha de envío : 17/07/2024

Hora de envío : 10:43:01

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Considerar para el profesional responsable, experiencia como supervisor y/o residente y/o especialista en instalaciones eléctricas en servicio de mantenimiento y/o acondicionamiento y/o implementación de edificaciones

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.2.b.1 **Página: 58**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa, que a fin de dar mayor amplitud en la participación de postores, se amplía la denominación experiencia como supervisor y/o residente y/o especialista en instalaciones eléctricas en servicio de mantenimiento y/o acondicionamiento y/o implementación de edificaciones

En tal sentido, SE ACOGE LA OBSERVACIÓN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

B.1 CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE

(i)

- El personal clave (responsable del servicio) deberá contar con una experiencia en servicios de mínima de tres (03) años como Responsable o encargado o coordinador supervisor y/o residente y/o especialista, en la ejecución de servicios de instalaciones eléctricas de baja y media tensión o servicios de mantenimiento, o mejoramiento, o remodelación o implementación, o acondicionamiento de infraestructuras en entidades públicas y/o privadas.

(...)

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS EN FACULTADES: FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA

Ruc/código : 20611364025

Nombre o Razón social : EDIFICA JASS S.A.C.S.

Fecha de envío : 17/07/2024

Hora de envío : 10:43:01

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Considerar para el profesional responsable capacitación en seguridad y salud ocupacional

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.2.B.1 **Página:** 58

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, el profesional responsable cumple las funciones de garantizar el correcto desarrollo del Servicio y deberá permanecer y dar las condiciones técnicas durante todo el proceso del servicio y a la vez quien se encargará de realizar los informes y documentos de gestión que competen su desempeño, de inicio hasta el final del servicio y hará entrega del Servicio. por lo que el Prevencionista cuenta con la experiencia de seguridad y salud en el trabajo. En tal sentido, NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS EN FACULTADES: FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA

Ruc/código : 20611364025

Nombre o Razón social : EDIFICA JASS S.A.C.S.

Fecha de envío : 17/07/2024

Hora de envío : 10:43:01

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Considerar para la experiencia del postor servicio de mantenimiento de infraestructura en el cual contengan partidas de instalaciones eléctricas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.2.C Página: 59

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, en aras de dar mayor competencia e igualdad de trato a los postores se incluire algunas terminologías en los servicios similares.

asimismo.

En tal sentido, SE ACOGE PARCIALMENTE la observación y se retirara como servicio similar a ventas de tableros eléctricos, ventas de gabinetes autosoportado, suministro de llaves termomagneticas y ventas de llaves termomagneticas..

se incluire en los servicios similares a SERVICIOS DE MANTENIMIENTO QUE CONTENGAN PARTIDAS DE INSTALACIONES ELECTRICAS; por lo que se modificará la redacción para vincular lo solicitado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

C.EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

(¿)

Se consideran servicios similares a los siguientes: servicio de mantenimiento de instalaciones eléctricas en baja tensión y/o Servicios de mantenimiento del sistema eléctrico en general y/o mantenimiento correctivo de tableros electricos y/o mantenimiento preventivo de tableros electricos. En el sector público y/o privado.

(...)

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS EN FACULTADES: FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA

Ruc/código : 20516986655

Nombre o Razón social : A & Q INGENIEROS Y CONSULTORES S.A.C.

Fecha de envío : 17/07/2024

Hora de envío : 12:20:25

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Según generalidades, indica que el sistema de contratación es por PRECIOS UNITARIOS, ¿En la oferta, será necesario adjuntar los precios unitarios del metrado referencial adjuntado en páginas 36, 37 y 38?, ya que en literal g) de la página 16 solo indica adjuntar obligatoriamente el Anexo N°6.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 2.2.1.1 Literal: g Página: 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, el sistema de contratación es a PRECIOS UNITARIOS , por ello sera necesario adjuntar los precios unitarios del metrado referencial adjuntados en la paginas 36,37, 38 y 39 , utilizando obligatoriamente el Anexo N°6 .

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS EN FACULTADES: FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA

Ruc/código : 20516986655

Nombre o Razón social : A & Q INGENIEROS Y CONSULTORES S.A.C.

Fecha de envío : 17/07/2024

Hora de envío : 12:20:25

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

¿Los cables alimentadores de todos los tableros serán del tipo N2XOH y los cables de todos los circuitos derivados del tipo LSOH?

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 3.1

Literal: NA

Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, los cables de alimentacion para tableros electricos seran del tipo N2XOH y los cables electricos para los circuitos derivados seran del tipo LSOH

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS EN FACULTADES: FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA

Ruc/código : 20516986655

Nombre o Razón social : A & Q INGENIEROS Y CONSULTORES S.A.C.

Fecha de envío : 17/07/2024

Hora de envío : 12:20:25

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

En descripción de los trabajos desde página 21 hasta página 24, detallar cantidades y características de equipos a considerar en cada tablero, así mismo las dimensiones de cada tablero, ya que los planos adjuntados no son legibles.

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: 3.1

Literal: NA

Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, se adjuntaran los planos con mayor claridad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS EN FACULTADES: FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA

Ruc/código : 20516986655

Nombre o Razón social : A & Q INGENIEROS Y CONSULTORES S.A.C.

Fecha de envío : 17/07/2024

Hora de envío : 12:20:25

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

¿El contratista deberá coordinar la visita técnica para la presentación de la propuesta?
Favor de indicar contacto con quien coordinar la visita técnica, fecha y hora de la misma.

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 3.1

Literal: NA

Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que los participantes del proceso podrá realizar la visita técnica en el día 07 de Agosto, entre las horas 10: 00 am hasta las 12:00 horas y de las 15:00 horas hasta las 17:00 horas, previa coordinación con la Unidad de Servicios Generales unidad.servicios.generales@unac.edu.pe, presentando una carta y adjunte el registro de participante del proceso de selección.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS EN FACULTADES: FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA

Ruc/código : 20516986655

Nombre o Razón social : A & Q INGENIEROS Y CONSULTORES S.A.C.

Fecha de envío : 17/07/2024

Hora de envío : 12:20:25

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

En los metrados adjuntados en páginas 36, 37 y 38; detallar sección de alimentadores y tipo de conductor, ya que este detalle no es legible en los planos adjuntos.

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 3.1

Literal: NA

Página: 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, se adjuntaran los planos con mayor claridad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS EN FACULTADES: FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA

Ruc/código : 20516986655

Nombre o Razón social : A & Q INGENIEROS Y CONSULTORES S.A.C.

Fecha de envío : 17/07/2024

Hora de envío : 12:20:25

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

Los planos adjuntados desde la página 40 hasta la página 50 no son legibles, dificultando identificar características técnicas de tableros, interruptores, alimentadores, circuitos derivados, recorrido de canalización, ubicación de equipos, etc.

Adjuntar archivo editable de todos los planos, o en su defecto adjuntar todos los planos en formato PDF de tal manera se pueda visualizar y entender todo lo que contiene cada plano.

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 3.1

Literal: NA

Página: 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, se adjuntaran los planos con mayor claridad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS EN FACULTADES: FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA

Ruc/código : 20523268938

Nombre o Razón social : INFRAESTRUCTURAS ELECTRICAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Fecha de envío : 17/07/2024

Hora de envío : 15:50:01

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON MAYOR PARTICIPACION EN EL PROCESO CONVOCADO, CONSULTAMOS SI DENTRO DE LOS SERVICIOS SIMILARES SE CONSIDERA LA IMPLEMENTACION DE SISTEMAS ELECTRICOS DE BAJA TENSION Y/O MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ELECTRICOS EN GENERAL.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C **Página: 57**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 DE LA LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, en aras de dar mayor competencia e igualdad de trato a los postores se incluire algunas terminologías en los servicios similares.

asimismo.

En tal sentido, SE ACOGE PARCIALMENTE la observación y se retirara como servicio similar a ventas de tableros eléctricos, ventas de gabinetes autosoportado, suministro de llaves termomagneticas y ventas de llaves termomagneticas..

se incluire en los servicios similares a SERVICIOS DE MANTENIMIENTO QUE CONTENGAN PARTIDAS DE INSTALACIONES ELECTRICAS; por lo que se modificará la redacción para vincular lo solicitado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

C.EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

(¿)

Se consideran servicios similares a los siguientes: servicio de mantenimiento de instalaciones eléctricas en baja tensión y/o Servicios de mantenimiento del sistema eléctrico en general y/o mantenimiento correctivo de tableros electricos y/o mantenimiento preventivo de tableros electricos. En el sector público y/o privado.

(...)

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS EN FACULTADES: FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA

Ruc/código : 20124280657

Fecha de envío : 17/07/2024

Nombre o Razón social : TECNICA INGENIEROS S.R.L

Hora de envío : 18:42:28

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

Solicitamos enviar los planos en formato legible y de preferencia en CAD.

Acápites de las bases : Sección: Especifico

Numeral: --

Literal: --

Página: --

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, se adjuntaran los planos con mayor claridad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS EN FACULTADES: FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA

Ruc/código : 20124280657

Fecha de envío : 17/07/2024

Nombre o Razón social : TECNICA INGENIEROS S.R.L

Hora de envío : 18:42:28

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

Solicitamos una visita técnica a a obra.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: -- Literal: -- Página: --

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que los participantes del proceso podrá realizar la visita técnica en el día 07 de Agosto, entre las horas 10: 00 am hasta las 12:00 horas y de las 15:00 horas hasta las 17:00 horas, previa coordinación con la Unidad de Servicios Generales unidad.servicios.generales@unac.edu.pe, presentando una carta y adjunte el registro de participante del proceso de selección.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS EN FACULTADES: FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA

Ruc/código : 20124280657

Fecha de envío : 17/07/2024

Nombre o Razón social : TECNICA INGENIEROS S.R.L

Hora de envío : 18:42:28

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

Solicitan como parte de los documentos para la firma del contrato la presentación del detalle del precio de la oferta de cada uno de los servicios que conforman el paquete. Considerando que en la hoja informativa del SEACE se indica que la presente convocatoria NO es por paquete, solicitamos aclarar que para la firma del contrato no será necesario presentar dicho documento.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.3 Literal: k **Página: 17**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que ,el presente servicio NO es por paquete,por lo que no se solicitara para la firma del contrato el detalle del precio de la oferta de cada uno de los servicios que conforman el paquete. En tal sentido, SE ACOGE LA OBSERVACIÓN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se suprime en las bases en la Sección Específica,Capitulo II ,numeral 2.3 :
k) Detalle del precio de la oferta de cada uno de los servicios que conforman el paquete.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS EN FACULTADES: FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA

Ruc/código : 20124280657

Nombre o Razón social : TECNICA INGENIEROS S.R.L

Fecha de envío : 17/07/2024

Hora de envío : 18:42:28

Observación: Nro. 17

Consulta/Observación:

Solicitan como parte del personal clave, para el cargo de Prevencionista, acreditar a un profesional Ingeniero civil y/o arquitecto y/o ingeniero ambientalista y/o ingeniero industrial. Considerando el objeto de la convocatoria, solicitamos que también acepten la presentación de un ingeniero electricista o mecánico electricista, que cuente con el tipo de experiencia que solicitan en las bases. Realizamos esta observación a fin de promover una mayor participación de postores, en cumplimiento de los principios de "Libertad de Concurrencia" y "Competencia" reconocidos por la Ley de Contrataciones del Estado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.1 Página: 56

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley Nº 30225 "Ley de Contrataciones del Estado", Art. 2º, literal a) y e).

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, las profesiones solicitadas son congruentes con el tipo de servicio a realizarse; por lo que no se aceptará otras carreras.
En tal sentido, NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS EN FACULTADES: FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA

Ruc/código : 20124280657

Nombre o Razón social : TECNICA INGENIEROS S.R.L

Fecha de envío : 17/07/2024

Hora de envío : 18:42:28

Observación: Nro. 18

Consulta/Observación:

Solicitan que el prevencionista tenga experiencia de 02 años como prevencionista de seguridad y salud en el trabajo en proyectos de infraestructura que pueden ser colegios, universidades, institutos u similares. Solicitamos que también consideren la experiencia de dicho profesional en infraestructuras de entidades públicas. Realizamos esta observación a fin de promover una mayor participación de postores, en cumplimiento de los principios de "Libertad de Concurrencia" y "Competencia" reconocidos por la Ley de Contrataciones del Estado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B.1 **Página:** 56

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa, que a fin de dar mayor amplitud en la participación de postores, se amplía la denominación de entidades publicas y/o privadas.

En tal sentido, SE ACOGE LA OBSERVACIÓN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

B.1 CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE

(¿) Experiencia: Experiencia mínima de 02 años como prevencionista de seguridad y salud en el trabajo en proyectos de infraestructura en entidades publicas y/o privadas, que pueden ser colegios, universidades, institutos, u similares. (...)

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS EN FACULTADES: FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA

Ruc/código : 20372523361

Nombre o Razón social : COMERCIO Y SERVICIOS EN ELECTRICIDAD S.A

Fecha de envío : 17/07/2024

Hora de envío : 19:35:56

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

Solicitamos nos proporcionen los DIAGRAMAS ELECTRICOS LEGIBLES, pues los alcanzados en la copia a duras penas se puede visualizar. Requerimos para cotizar el mantenimiento correctivo.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAPITULO 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, se adjuntaran los planos con mayor claridad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS EN FACULTADES: FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA

Ruc/código : 20372523361

Nombre o Razón social : COMERCIO Y SERVICIOS EN ELECTRICIDAD S.A

Fecha de envío : 17/07/2024

Hora de envío : 19:35:56

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

Solicitamos nos confirmen si también esta considerado en el alcance de los trabajos de mantenimiento correctivo el fabricación y suministro de tableros generales y de distribución

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAPITULO 3 Literal: 3.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, todos los tableros electricos tanto generales como de distribucion seran nuevos, por lo que no se esta solicitando el mantenimiento correctivo de tableros electricos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS EN FACULTADES: FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA

Ruc/código : 20603195478

Fecha de envío : 17/07/2024

Nombre o Razón social : M & V INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.C.

Hora de envío : 20:58:38

Consulta: Nro. 21

Consulta/Observación:

En el documento se menciona un plazo de entrega de cuarenta y cinco días (45). Solicitamos extender el plazo de entrega a 60 días calendario, debido a que la fabricación de tableros, instalación de tableros, cableado eléctrico, retiro de cableado existente, trabajo civil, resane, pintura, actualización de planos, etc. Son trabajos que toman más tiempo.

Acápito de las bases : Sección: General

Numeral: CAP1

Literal: 1.8

Página: 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa, que los trabajos a realizar deben estar en el plazo de cuarenta y cinco días (45) calendario, por lo que el contratista debiera programar su Plan de Trabajo de forma tal que, el avance sea sistemático y se pueda lograr su culminación de forma ordenada, armónica y en el tiempo ofertado.

En tal sentido,

NO SE ACOGE LA OBSERVACION.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS EN FACULTADES: FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA

Ruc/código : 20603195478

Fecha de envío : 17/07/2024

Nombre o Razón social : M & V INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.C.

Hora de envío : 20:58:38

Consulta: Nro. 22

Consulta/Observación:

En el apartado ¿d¿ se menciona que para admitir la oferta solo es necesario la presentación del anexo N°3. Solicitamos que se confirme lo indicado o en su defecto se indicar que documentos adicionales se tienen que adjuntar en la parte de especificaciones técnicas para que se considere válida la oferta.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 2.2.1.1.

Literal: d

Página: 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, para admitir la oferta debera contener la documentación de presentación obligatoria establecidas en las bases pagina 15 y 16.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS EN FACULTADES: FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA

Ruc/código : 20603195478

Nombre o Razón social : M & V INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.C.

Fecha de envío : 17/07/2024

Hora de envío : 20:58:38

Observación: Nro. 23

Consulta/Observación:

En el documento se solicita que los interruptores termomagnéticos fijos cuenten con las siguientes normas: GB 14048.2, IEC60947-2, JIS C8201-2-2, NEMA AB1, las cuales hacen alusión a una marca en específico (Schneider Electric), con el objetivo de fomentar una mayor concurrencia de participantes (postores) se solicita que: se acepten interruptores que tengan y cumplan al menos con una de las normas solicitadas, quedando el texto de la siguiente manera:

¿Caja moldeada no regulable, Icu 50KA/25KA 240V NORMAS: GB14048.2 Y/O IEC60947-2 Y/O JIS C8201-2-3 Y/O NEMA AB1 ¿¿

Solicitamos se acepten equipos con la observación propuesta, debido a que la especificación técnica actual impide el acceso en condiciones de igualdad de los licitantes, Al estar orientado a una marca en particular, generando por efecto la creación de obstáculos injustificados, con la finalidad de favorecer o descartar ciertas empresas o ciertos productos, lo cual va en contra de la base legal mencionada.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: formato 2 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Base Legal, Art 29.4 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprob por DS 344-2018-EF

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa, que a fin de dar mayor amplitud en la participación de postores, se amplía la denominación Icu 50KA/25KA 240V NORMAS: GB14048.2 Y/O IEC60947-2 Y/O JIS C8201-2-3 Y/O NEMA AB1

En tal sentido, SE ACOGE LA OBSERVACIÓN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

III. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Especificaciones Técnicas

Caja moldeada no regulable, Icu 50KA/25KA 240V NORMAS: GB 14048.2 y/o IEC 60947-2 y/o JIS C8201-2-2 y/o NEMA AB1 VOLTAJE AISLAMIENTO U_i 690VAC VOLTAJE DE OPERACIÓN U_e 550VAC como se indica en el plano.

(...)

(¿)

Interruptores termomagnetico fijo

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS EN FACULTADES: FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA

Ruc/código : 20603195478

Nombre o Razón social : M & V INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.C.

Fecha de envío : 17/07/2024

Hora de envío : 20:58:38

Observación: Nro. 24

Consulta/Observación:

En el documento se solicita que los interruptores termomagnéticos regulables cuenten con las siguientes normas: GB 14048.2, IEC60947-2, JIS C8201-2-2, NEMA AB1, las cuales hacen alusión a una marca en específico (Schneider Electric), con el objetivo de fomentar una mayor concurrencia de participantes (postores) se solicita que: se acepten interruptores que tengan y cumplan al menos con una de las normas solicitadas, quedando el texto de la siguiente manera:

¿Interruptor termomagnético regulable, Icu 85KA 240V normas: GB14048.2 Y/O IEC60947-2 Y/O JIS C8201-2-3 Y/O NEMA AB1 ¿¿

Solicitamos se acepten equipos con la observación propuesta, debido a que la especificación técnica actual impide el acceso en condiciones de igualdad de los licitantes, Al estar orientado a una marca en particular, generando por efecto la creación de obstáculos injustificados, con la finalidad de favorecer o descartar ciertas empresas o ciertos productos, lo cual va en contra de la base legal mencionada.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** formato 2 **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Base Legal, Art 29.4 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprob por DS 344-2018-EF

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa, que a fin de dar mayor amplitud en la participación de postores, se amplía la denominación Icu 85KA 240V 240V normas: GB14048.2 Y/O IEC60947-2 Y/O JIS C8201-2-3 Y/O NEMA AB1

En tal sentido, SE ACOGE LA OBSERVACIÓN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

III. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

(¿)

Interruptor termomagnético regulable

Interruptor termomagnético regulable 85KA 240V normas GB 14048.2 y/o IEC 60947-2 y/o JIS C8201-2-2 y/o NEMA AB1 voltaje de operación Ue 690VAC voltaje aislamiento Ui 800VAC deben contar con protección contra sobrecarga y cortocircuito, deberán proveerse de tecnología de unidad de disparo térmico ¿ magnético.

(...)

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS EN FACULTADES: FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA

Ruc/código : 20603195478

Nombre o Razón social : M & V INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.C.

Fecha de envío : 17/07/2024

Hora de envío : 20:58:38

Consulta: Nro. 25

Consulta/Observación:

En el documento solicitan que los interruptores termomagnéticos regulables tengan una unidad de disparo electrónica, lo cual genera una contradicción, ya que el interruptor especificado es termomagnético ya que se solicita una unidad de disparo termomagnética, por lo que se solicita aclarar qué tipo de interruptor automático se desea.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: formato 2 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa, que el interruptor termomagnético regulable debe contar con una tecnología de disparo térmico - magnético. En tal sentido, SE ACOGE LA OBSERVACIÓN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

III. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

(¿)

Interruptor termomagnético regulable

Interruptor termomagnético regulable 85KA 240V normas GB 14048.2 y/o IEC 60947-2 y/o JIS C8201-2-2 y/o NEMA AB1 voltaje de operación U_e 690VAC voltaje aislamiento U_i 800VAC deben contar con protección contra sobrecarga y cortocircuito, deberán proveerse de tecnología de unidad de disparo térmico ¿ magnético. (...)

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS EN FACULTADES: FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA

Ruc/código : 20603195478

Nombre o Razón social : M & V INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.C.

Fecha de envío : 17/07/2024

Hora de envío : 20:58:38

Consulta: Nro. 26

Consulta/Observación:

En el documento solicitan que el interruptor general del tablero general cuente con un display que manda alarmas de la sobrecarga en el interruptor. Solicitamos dar más detalle sobre esta característica ya que no es un accesorio común en interruptores o en todo caso que esta característica sea opcional según cada fabricante.

Asimismo, solicitamos confirmar la necesidad de este accesorio en el interruptor, ya que en el tablero se tiene instalado un analizador de red eléctrica que puede hacer el monitoreo de tensión, corriente, potencia y otros valores eléctricos. Se le hace Recordar al comité que interruptores que tengan el accesorio display incorporado en el equipo no son comunes en el mercado y son para importación que podría demorar hasta 15 semanas por lo que demandaría mayor tiempo en la entrega, por lo que sugerimos considerar esta característica de display incorporado de forma opcional.

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: 3.1

Literal: formato 2

Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa, que el interruptor general no contara con un display incorporado, ya que solo se solicita el analizador de red eléctrica para el monitoreo de tensión, corriente, potencia y otros valores eléctricos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS EN FACULTADES: FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA

Ruc/código : 20603195478

Nombre o Razón social : M & V INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.C.

Fecha de envío : 17/07/2024

Hora de envío : 20:58:38

Consulta: Nro. 27

Consulta/Observación:

En el documento solicitan que el interruptor termomagnético de riel cuente con un lcs del 75%, dicha característica es propia de una marca en específico, con el objetivo de fomentar una mayor concurrencia de participantes (postores) se solicita que esta característica sea de tipo opcional y según cada fabricante, quedando de la siguiente manera:

¿INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO RIEL DIN, Icu 20KA IEC 60947-220V lcs75% Y/O Opcional según cada fabricante ..¿

Solicitamos se acepten equipos con la observación propuesta, debido a que la especificación técnica actual impide el acceso en condiciones de igualdad de los licitantes, Al estar orientado a una marca en particular, generando por efecto la creación de obstáculos injustificados, con la finalidad de favorecer o descartar ciertas empresas o ciertos productos, lo cual va en contra de la base legal mencionada.

Acápito de las bases : Sección: General **Numeral:** 3.1 **Literal:** formato 2 **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Base Legal, Art 29.4 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprob por DS 344-2018-EF

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa, que el interruptor termomagnetico tipo riel din debe cumplir con las características técnicas señaladas en el término de referencia, dado que es una característica técnica comúnmente disponible en una variedad de marcas y modelos de interruptores termomagnéticos. Esta especificación es una medida estándar que puede ser cumplida por múltiples fabricantes reconocidos en la industria, lo que asegura que la competencia se mantenga abierta y equitativa. Por tal motivo, NO SE ACOGE LA OBSERVACION.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS EN FACULTADES: FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA

Ruc/código : 20603195478

Nombre o Razón social : M & V INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.C.

Fecha de envío : 17/07/2024

Hora de envío : 20:58:38

Consulta: Nro. 28

Consulta/Observación:

En el documento se menciona que el interruptor termomagnético de riel din cuenta con una cantidad de maniobras de 20000. Se solicita especificar que dicha característica hace referencia a las maniobras eléctricas o a las maniobras mecánicas?

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: 3.1

Literal: formato 2

Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa, que el interruptor termomagnético de riel din cuenta con una cantidad de maniobras mecánicas de 20000.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS EN FACULTADES: FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA

Ruc/código : 20603195478

Nombre o Razón social : M & V INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.C.

Fecha de envío : 17/07/2024

Hora de envío : 20:58:38

Consulta: Nro. 29

Consulta/Observación:

En el documento no se menciona el tipo de clase de los interruptores diferenciales, se solicita confirmar que el tipo de interruptor solicitado es el de tipo AC con sensibilidad 30mA¿¿

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** 3.1 **Literal:** formato 2 **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa, que los interruptores diferenciales son del tipo AC con sensibilidad de 30mA., por lo que se modificará la redacción para vincular lo solicitado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

III. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Especificaciones Tecnicas

(¿) Interruptores Diferenciales

Capacidad 2x25A, tipo AC sensibilidad de 30mA Ue 220¿ 240V 60HZ Ui 440V AC retardo de la protección contra fugas a tierra tipo instantáneo debe cumplir con la norma IEC 61008-1, adecuado para trabajar con los interruptores del tipo riel.

(...)

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS EN FACULTADES: FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA

Ruc/código : 20603195478

Nombre o Razón social : M & V INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.C.

Fecha de envío : 17/07/2024

Hora de envío : 20:58:38

Observación: Nro. 30

Consulta/Observación:

Para el medidor de redes eléctricas indicamos que todas las especificaciones técnicas del medidor de energía hacen referencia a un modelo en específico PM5300 (Schneider Electric) , con el objetivo de fomentar una mayor concurrencia de participantes (postores) se solicita considerar de forma opcional según cada fabricante las características sobre el display. Piden que debe tener una cantidad de números de líneas mostradas en el display (6 líneas) puesto que no influye en la medición del componente, asimismo, que la cantidad de alarmas también sea una característica según cada fabricante.

mencionamos que las entidades están imposibilitadas para solicitar especificaciones que orienten a una marca en particular

Solicitamos se acepten equipos con la especificación técnica indicada debido a que la especificación técnica actual impide el acceso en condiciones de igualdad de los licitantes, generando por efecto la creación de obstáculos injustificados, con la finalidad de favorecer o descartar ciertas empresas o ciertos productos.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3,1 **Literal:** formato 2 **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Base Legal, Art 29.4 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprob por DS 344-2018-EF

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa, que para una mayor concurrencia en los participantes se modificara los datos tecnicos del display en un rango de 2 a 6 líneas y asimismo que la cantidad de alarmas sera opcional al fabricante. En tal sentido, SE ACOGE PARCIALMENTE DE LA OBSERVACION.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

III. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

(¿) Especificaciones Tecnicas

Medidor de energía

Montaje en panel con pantalla integrada.

Precisión: CI 0.5S.Pantalla de cristal líquido (LCD) con retroiluminación, multilingüe, con graficas de barras, entre el rango 2 - 6 líneas y 4 valores concurrentes.Medición de potencia y energía: tensión total y por fase, intensidad en las tres fases y neutro, potencia activa, reactiva y aparente total y por fase, demanda de intensidad media, potencia activa, potencia reactiva, de potencia aparente; energía activa, reactiva y aparente acumulada, frecuencia, factor de potencia real total y por fase y tarifa múltiple (4).Análisis de calidad de la energía THD, Distorsión armónica total) de intensidad y de tensión por fase, TDD (distorsión de demanda total), armónicos, individual (impar) hasta el orden 31.Alarmas y control: alarmas de acuerdo a fabricante, tiempo de respuesta de umbral en segundos(1)(...)

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS EN FACULTADES: FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA

Ruc/código : 20603195478

Nombre o Razón social : M & V INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.C.

Fecha de envío : 17/07/2024

Hora de envío : 20:58:38

Consulta: Nro. 31

Consulta/Observación:

En la página 26 indican que los equipos eléctricos (Interruptores termomagnéticos, medidor de energía, diferenciales, reloj horario y contactor deben ser de la misma marca. Se solicita que los componentes como: medidor de energía, interruptor horario y contactor, puedan ofertarse de distinta marca de fabricante. Ya que solo así se logrará la mayor participación de postores y marcas de equipos y no solamente ofertar con una única marca que es a la que orientan actualmente las EETT -Schneider eléctrico.

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 3.1

Literal: formato 2

Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa, que los componetes para el equipamiento de tableros electricos como: llaves termomagneticas, interruptores diferenciales, medidor de energia, reloj horario y contacto deben ser nuevos y de una unica marca y/o modelo, esto con el fin de garantizar una homogeneidad y durabilidad.

En tal sentido, NO SE ACOGE

LA OBSERVACIÓN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS EN FACULTADES: FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA

Ruc/código : 20603195478

Nombre o Razón social : M & V INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.C.

Fecha de envío : 17/07/2024

Hora de envío : 20:58:38

Consulta: Nro. 32

Consulta/Observación:

En el documento se solicita emitir una carta de garantía emitida por el fabricante o distribuidor oficial. Solicitamos confirmar que este documento será presentado por el postor ganador al finalizar los trabajos (Este documento no forma parte de la presentación de la oferta).

Asimismo, se solicita aclarar que la garantía emitida por el distribuidor oficial, deberá indicar que el distribuidor es partner o integrador autorizado de la marca en Perú.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: formato 2 **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa, que las cartas de garantía son presentadas luego de la culminación de los trabajos, mas no es requisito para la presentación de la oferta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS EN FACULTADES: FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA

Ruc/código : 20603195478

Fecha de envío : 17/07/2024

Nombre o Razón social : M & V INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.C.

Hora de envío : 20:58:38

Consulta: Nro. 33

Consulta/Observación:

En el documento se menciona y cito: ¿El contratista deberá coordinar la visita técnica para la presentación de la propuesta¿ aclarar si ¿esta es una limitante para la presentación de la oferta y si la entidad emitirá algún documento indicando y validando la visita realizada por el postor y este documento deberá ser presentada en la oferta?

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: formato 2 Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que los participantes del proceso podrá realizar la visita técnica en el día 07 de Agosto, entre las horas 10: 00 am hasta las 12:00 horas y de las 15:00 horas hasta las 17:00 horas, previa coordinación con la Unidad de Servicios Generales unidad.servicios.generales@unac.edu.pe, presentando una carta y adjunte el registro de participante del proceso de selección.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS EN FACULTADES: FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA

Ruc/código : 20603195478

Nombre o Razón social : M & V INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.C.

Fecha de envío : 17/07/2024

Hora de envío : 20:58:38

Consulta: Nro. 34

Consulta/Observación:

VI Requisitos de calificación

B. CAPACIDAD TECNICA

Se solicita confirmar que la presentación de la documentación de personal clave: Responsable y Prevencionista , serán presentados por el postor ganador a la hora de la firma del contrato y no serán una limitante para la presentación de la oferta durante la etapa de firma de contrato.

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: Cap III

Literal: 3.1

Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa, que la documentación del personal clave y prevencionista es un requisito de calificación para la presentación de la oferta.
Por tal motivo, NO SE ACOGE LA OBSERVACION.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS EN FACULTADES: FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA

Ruc/código : 20603195478

Nombre o Razón social : M & V INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.C.

Fecha de envío : 17/07/2024

Hora de envío : 20:58:38

Consulta: Nro. 35

Consulta/Observación:

VI REQUISITOS DE CLASIFICACION

B.1 CALIFICACION DE PERSONAL CLAVE

En el documento se consideran como servicios similares a los siguientes: servicio de mantenimiento de instalaciones eléctricas en baja tensión y/o servicios de mantenimiento del sistema eléctrico en general y/o suministro de tableros eléctricos y/o venta de tableros eléctricos y/o venta de gabinetes autosoportados y/o suministro de llaves termomagnéticas y/o venta de llaves termomagnéticas en el sector público y/o privado.

Se solicita considerar también como bienes similares el suministro de tableros eléctricos de distribución y/o tablero general y/o tableros de fuerza y/o tableros de arranque de motores y/o tableros de control ya que también forman parte de lo solicitado.

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: Cap III

Literal: 3.1

Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, en aras de dar mayor competencia e igualdad de trato a los postores se incluire algunas terminologías en los servicios similares.

asimismo.

En tal sentido, NO SE ACOGE la observación y se retirara como servicio similar a ventas de tableros eléctricos, ventas de gabinetes autosoportado, suministro de llaves termomagnéticas y ventas de llaves termomagnéticas..

se incluire en los servicios similares a SERVICIOS DE MANTENIMIENTO QUE CONTENGAN PARTIDAS DE INSTALACIONES ELECTRICAS; por lo que se modificará la redacción para vincular lo solicitado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

C.EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

(i)

Se consideran servicios similares a los siguientes: servicio de mantenimiento de instalaciones eléctricas en baja tensión y/o Servicios de mantenimiento del sistema eléctrico en general y/o mantenimiento correctivo de tableros electricos y/o mantenimiento preventivo de tableros electricos. En el sector público y/o privado.

(...)

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS EN FACULTADES: FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA

Ruc/código : 20603195478

Nombre o Razón social : M & V INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.C.

Fecha de envío : 17/07/2024

Hora de envío : 20:58:38

Consulta: Nro. 36

Consulta/Observación:

PLANOS ELÉCTRICOS

Los planos eléctricos presentados en el documento se encuentran distorsionados y tienen una edición de escaneado que no deja entender bien las especificaciones. Solicitamos puedan adjuntar los archivos en versión original ¿ Archivo Word , PDF Editable- (no escaneado) y también adjuntar los planos eléctricos de planta con instalaciones, planos eléctricos unifilares y planos arquitectónicos en versión DWG ¿ AUTOCAD para poder hacer un mejor metrado de todos los trabajos solicitados y considerar el mobiliario necesario para la ejecución de los trabajos. (El sistema OSCE admite adjuntar varios archivos)

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: planos Literal: IE-01 **Página: 40**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, se adjuntaran los planos con mayor claridad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS EN FACULTADES: FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA

Ruc/código : 20603195478

Fecha de envío : 17/07/2024

Nombre o Razón social : M & V INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.C.

Hora de envío : 20:58:38

Consulta: Nro. 37

Consulta/Observación:

Se solicita confirmar que la entidad brindará un ambiente o espacio para acopiar y guardar todos los materiales , herramientas y equipos que se instalarán durante todo el tiempo de trabajo.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: SN Literal: SN Página: SN

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, la entidad NO brindara un ambiente o espacio para acopiar y guardar todos los materiales , herramientas y equipos que se instalarán durante todo el tiempo de trabajo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS EN FACULTADES: FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA

Ruc/código : 20603195478

Nombre o Razón social : M & V INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.C.

Fecha de envío : 17/07/2024

Hora de envío : 20:58:38

Consulta: Nro. 38

Consulta/Observación:

En los entregables indican que se deben presentar planos As build en archivo autocad. Se solicita confirmar que la entidad tiene los planos arquitectónicos, civiles, eléctricos actualizados hasta la fecha para poder trabajar sobre estos las modificaciones realizadas en el trabajo realizado.

Si no se tienen estos documentos, entonces dar solamente 2 días para la entrega de estos archivos es demasiado corto y por tal motivo se debe considerar como mínimo 1 semana adicional al tiempo de entrega considerado para la actualización de planos.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** IX **Página:** 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa, que solo se cuenta con planos de arquitectura, de la cual se deben realizar los As Build de acuerdo a las instalaciones que se realizaran en cada facultad. Cabe mencionar que los planos As

Build deben ser elaborado desde el inicio a fin del trabajo, por lo que no es una limitante en la entrega final del informe tecnico. Por tal motivo, NO SE ACOGE LA OBSERVACION.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS EN FACULTADES: FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA

Ruc/código : 20603195478

Nombre o Razón social : M & V INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.C.

Fecha de envío : 17/07/2024

Hora de envío : 20:58:38

Consulta: Nro. 39

Consulta/Observación:

Se solicita confirmar que el mantenimiento de pozos a tierra y el cableado desde el pozo a tierra hacia los tableros no forman parte de este proceso (Confirmar que estos cables serán reusados y no se cambiarán).

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** formato 2 **Literal:** III **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa, que no forman parte del proceso las actividades del mantenimiento de pozo a tierra y el cableado desde el pozo a tierra hacia los tableros generales.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS EN FACULTADES: FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA

Ruc/código : 20603026277

Fecha de envío : 17/07/2024

Nombre o Razón social : WESLER S.A.C.

Hora de envío : 21:14:16

Consulta: Nro. 40

Consulta/Observación:

Solicito calibre de los alimentadores y diámetro de su canalizado

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3

Literal: A

Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, se adjuntaran los planos con mayor claridad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS EN FACULTADES: FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA

Ruc/código : 20603026277

Fecha de envío : 17/07/2024

Nombre o Razón social : WESLER S.A.C.

Hora de envío : 21:14:16

Consulta: Nro. 41

Consulta/Observación:

No se incluye el suministro de tomacorrientes ECRAM y PANTALLA INTERACTIVAS?

Acápites de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3

Literal: A

Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa, que SI se incluye el suministro de placas de tomacorrientes doble tipo universal 2P+T para las salidas de Ecram y pantallas interactivas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS EN FACULTADES: FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA

Ruc/código : 20603026277

Fecha de envío : 17/07/2024

Nombre o Razón social : WESLER S.A.C.

Hora de envío : 21:14:16

Consulta: Nro. 42

Consulta/Observación:

Solicito medidas de canaletas

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3

Literal: A

Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, se adjuntaran los planos con mayor claridad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS EN FACULTADES: FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA

Ruc/código : 20603026277

Fecha de envío : 17/07/2024

Nombre o Razón social : WESLER S.A.C.

Hora de envío : 21:14:16

Consulta: Nro. 43

Consulta/Observación:

Solicito los planos eléctricos y diagramas unifilares en CAD (los mostrados son ilegibles)

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** A

Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, se adjuntaran los planos con mayor claridad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS EN FACULTADES: FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA

Ruc/código : 20603026277

Fecha de envío : 17/07/2024

Nombre o Razón social : WESLER S.A.C.

Hora de envío : 21:14:16

Consulta: Nro. 44

Consulta/Observación:

La salida eléctrica se incluyen tomacorrientes y luminarias?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3

Literal: A

Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa, que de acuerdo a los alcances de trabajo se esta solicitando lo siguiente:

Para facultades de Ciencias Administrativas, Facultad de Ciencias Economicas y Facultad de Ciencias Naturales y Matematicas se considera Suministro e instalación de placas de tomacorrientes tipo universal doble 2P+T.

Para la Facultad de Ciencias Administrativas se esta adicionando lo siguiente:

e instalación de 01 luminaria hermética adosada de 2x16watts

01 luz de emergencia en cuarto de tablero.

¿ Suministro

¿ Suministro e instalación de

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS EN FACULTADES: FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA

Ruc/código : 20603026277

Fecha de envío : 17/07/2024

Nombre o Razón social : WESLER S.A.C.

Hora de envío : 21:14:16

Consulta: Nro. 45

Consulta/Observación:

SOLICITAMOS INCLUIR DENTRO DE LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD LO SIGUIENTE:
SERVICIO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** A **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, en aras de dar mayor competencia e igualdad de trato a los postores se incluire algunas terminologías en los servicios similares.
asimismo.

En tal sentido, SE ACOGE PARCIALMENTE la observación y se retirara como servicio similar a ventas de tableros eléctricos, ventas de gabinetes autosoportado, suministro de llaves termomagneticas y ventas de llaves termomagneticas..

se incluire en los servicios similares a SERVICIOS DE MANTENIMIENTO QUE CONTENGAN PARTIDAS DE INSTALACIONES ELECTRICAS; por lo que se modificará la redacción para vincular lo solicitado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

C.EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

(¿) Se consideran servicios similares a los siguientes: servicio de mantenimiento de instalaciones eléctricas en baja tensión y/o Servicios de mantenimiento del sistema eléctrico en general y/o mantenimiento correctivo de tableros electricos y/o mantenimiento preventivo de tableros electricos. En el sector público y/o privado. (...)

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS EN FACULTADES: FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA

Ruc/código : 20603026277

Nombre o Razón social : WESLER S.A.C.

Fecha de envío : 17/07/2024

Hora de envío : 21:14:16

Consulta: Nro. 46

Consulta/Observación:

SOLICITAMOS UNA VISITA TÉCNICA A LA UNIVERSIDAD

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3

Literal: A

Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que los participantes del proceso podrá realizar la visita técnica en el día 07 de Agosto, entre las horas 10: 00 am hasta las 12:00 horas y de las 15:00 horas hasta las 17:00 horas, previa coordinación con la Unidad de Servicios Generales unidad.servicios.generales@unac.edu.pe, presentando una carta y adjunte el registro de participante del proceso de selección.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS EN FACULTADES: FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA

Ruc/código : 20492510760

Nombre o Razón social : LEVI SERVICIOS GENERALES S.A.C

Fecha de envío : 17/07/2024

Hora de envío : 22:10:39

Observación: Nro. 47

Consulta/Observación:

Solicitamos que la habilitación para ambos profesionales se presente para el inicio efectivo del servicio.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art 2 de Ice.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa, que la documentación del personal clave y prevencionista es un requisito de calificación para la presentación de la oferta.
Por tal motivo, NO SE ACOGE LA OBSERVACION.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS EN FACULTADES: FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA

Ruc/código : 20492510760

Nombre o Razón social : LEVI SERVICIOS GENERALES S.A.C

Fecha de envío : 17/07/2024

Hora de envío : 22:10:39

Observación: Nro. 48

Consulta/Observación:

Solicitamos que para el profesional responsable se considere la experiencia adquirida en el cargo de especialista

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B.1 **Página:** 58

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art 2 de lce.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa, que a fin de dar mayor amplitud en la participación de postores, se amplía la denominación experiencia como supervisor y/o residente y/o especialista en instalaciones eléctricas en servicio de mantenimiento y/o acondicionamiento y/o implementación de edificaciones

En tal sentido, SE ACOGE LA OBSERVACIÓN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

B.1 CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE

(i)

- El personal clave (responsable del servicio) deberá contar con una experiencia en servicios de mínima de tres (03) años como Responsable o encargado o coordinador supervisor y/o residente y/o especialista, en la ejecución de servicios de instalaciones eléctricas de baja y media tensión o servicios de mantenimiento, o mejoramiento, o remodelación o implementación, o acondicionamiento de infraestructuras en entidades públicas y/o privadas.

(...)

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS EN FACULTADES: FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA

Ruc/código : 20492510760

Fecha de envío : 17/07/2024

Nombre o Razón social : LEVI SERVICIOS GENERALES S.A.C

Hora de envío : 22:10:39

Observación: Nro. 49

Consulta/Observación:

Solicitamos que para la experiencia del postor en la especialidad se consideren servicios de mantenimiento y/o acondicionamiento de infraestructura que en sus partidas tengan instalaciones electricas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** C **Página:** 59

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art 2 de lce.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, en aras de dar mayor competencia e igualdad de trato a los postores se incluire algunas terminologías en los servicios similares.

asimismo.

En tal sentido, SE ACOGE PARCIALMENTE la observación y se retirara como servicio similar a ventas de tableros eléctricos, ventas de gabinetes autosoportado, suministro de llaves termomagneticas y ventas de llaves termomagneticas..

se incluire en los servicios similares a SERVICIOS DE MANTENIMIENTO QUE CONTENGAN PARTIDAS DE INSTALACIONES ELECTRICAS; por lo que se modificará la redacción para vincular lo solicitado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

C.EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

(¿)

Se consideran servicios similares a los siguientes: servicio de mantenimiento de instalaciones eléctricas en baja tensión y/o Servicios de mantenimiento del sistema eléctrico en general y/o mantenimiento correctivo de tableros electricos y/o mantenimiento preventivo de tableros electricos. En el sector público y/o privado.

(...)

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS EN FACULTADES: FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA

Ruc/código : 20541600621

Nombre o Razón social : CORPORACION FEKER S.A.C.

Fecha de envío : 17/07/2024

Hora de envío : 22:24:02

Observación: Nro. 50

Consulta/Observación:

III DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DEL SERVICIO - VISITA TECNICA: (folio 30 TDR

En los Términos de Referencia en la descripción y alcance del servicio se establece que EL CONTRATISTA DEBERÁ COORDINAR LA VISITA TÉCNICA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Al respecto cabe indicar que mediante Directiva N° 001-2019-OSCE/CD las Bases estándar del concurso público para la contratación de servicios en general y en numeral 2.2.1 Documentos de presentación obligatorio considera que en caso se determine que adicionalmente a la declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia, el postor deba presentar algún otro documento para acreditar algún componente de los Términos de Referencia consignar el siguiente literal detallando el DOCUMENTACIÓN QUE SERVIRÁ PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE ALGÚN COMPONENTE DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA QUE LA ENTIDAD CONSIDERE PERTINENTE.

Por lo tanto, considerando lo establecido en los TDR de las bases materia de la observación y afín que los participantes tengamos mayor, información y conozca la magnitud del servicio in situ que permita una adecuada oferta de calidad. Solcito al Comité de Selección considere como documento de presentación obligatorio la constancia de visita técnica, emitida la por la unidad de abastecimiento.

Acápito de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3.1

Literal: III

Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que los participantes del proceso podrá realizar la visita técnica en el día 07 de Agosto, entre las horas 10: 00 am hasta las 12:00 horas y de las 15:00 horas hasta las 17:00 horas, previa coordinación con la Unidad de Servicios Generales unidad.servicios.generales@unac.edu.pe, presentando una carta y adjunte el registro de participante del proceso de selección.

En tal sentido, se precisa que lo solicitado no podra ser un requisito obligatorio para la presentación de la propuesta.

NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS EN FACULTADES: FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA

Ruc/código : 20541600621

Nombre o Razón social : CORPORACION FEKER S.A.C.

Fecha de envío : 17/07/2024

Hora de envío : 22:24:02

Observación: Nro. 51

Consulta/Observación:

III DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DEL SERVICIO - FICHAS TÉCNICAS:

En los Términos de Referencia en la descripción y alcance del servicio se establece que el proveedor deberá presentar como mínimo en su propuesta las fichas técnicas de todos los materiales que va a utilizar en la ejecución del servicio como: Fichas técnicas de los tomacorrientes, cables eléctricos, e equipamiento de tablero eléctrico, luminarias, luces de emergencia, bandeja de porta cable y de canaleta

Al respecto cabe indicar que mediante Directiva N° 001-2019-OSCE/CD las Bases estándar del concurso público para la contratación de servicios en general y en numeral 2.2.1 Documentos de presentación obligatorio considera que en caso se determine que adicionalmente a la declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia, el postor deba presentar algún otro documento para acreditar algún componente de los Términos de Referencia consignar el siguiente literal detallando el DOCUMENTACIÓN QUE SERVIRÁ PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE ALGÚN COMPONENTE DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA QUE LA ENTIDAD CONSIDERE PERTINENTE.

Por lo tanto, considerando lo establecido en los TDR de las bases materia de la observación. Y afín que el servicio sea realizado ofertando materiales de primera calidad Solicito al Comité de Selección considere como documento de presentación obligatorio la presentación de fichas técnicas de los siguientes materiales:

Fichas técnicas de los tomacorrientes, cables eléctricos, e equipamiento de tablero eléctrico, luminarias, luces de emergencia, bandeja de porta cable y de canaleta

Acápites de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3.1

Literal: III

Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa, que las Fichas Tecnicas de los materiales a suministrar son documentos de presentacion obligatoria. Por lo que, SE ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACION; por lo que se modificara la redaccion para vincular lo solicitado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

III. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

(¿) El contratista deberá adjuntar durante la etapa de ejecución las fichas técnicas de todos los materiales que va a utilizar, previa a la instalación, tales como:

- Ficha técnica de tomacorrientes
- Ficha técnica de cables eléctricos
- Ficha técnica de equipamiento de tablero eléctrico
- Ficha técnica de luminarias
- Ficha técnica de luces de emergencia.
- Ficha técnica de bandeja porta cable
- Ficha técnica de canaleta

(...)

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS EN FACULTADES: FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA

Ruc/código : 20541600621

Nombre o Razón social : CORPORACION FEKER S.A.C.

Fecha de envío : 17/07/2024

Hora de envío : 22:24:02

Observación: Nro. 52

Consulta/Observación:

VIII. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN:

En los Términos de Referencia establece que el plazo de ejecución será de cuarenta y cinco días calendarios computados desde el día siguiente de la firma del acta de inicio así mismo en el numeral III Detalla que el servicio será computado al día siguiente de la aprobación del plan de trabajo.

Al respecto el Art. 2 de la Ley de Contrataciones del Estado en su literal c) Transparencia. Indica que las ENTIDADES PROPORCIONAN INFORMACIÓN CLARA Y COHERENTE con el fin de que todas las etapas de la contratación sean comprendidas por los proveedores.

Por lo tanto, considerando lo predicho. Solicito al Comité de Selección preside el plazo de ejecución consigne lo siguiente:

El plazo de ejecución será de cuarenta y cinco días calendarios computados será computado al día siguiente de la aprobación del plan de trabajo y la firma del acta de inicio.

Acápate de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3.1

Literal: III

Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa, que el plazo de ejecución sera computado al día siguiente de la aprobación del plan de trabajo. Por lo que, modificara la redaccion en el VIII. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCION. En tal sentido, SE ACOGE PARCIALMENTE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

VIII. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCION

(i)

PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo de ejecución será de cuarenta y cinco (45) días calendarios computados desde el día siguiente de la aprobación del plan de trabajo.

(i)

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS EN FACULTADES: FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA

Ruc/código : 20541600621

Nombre o Razón social : CORPORACION FEKER S.A.C.

Fecha de envío : 17/07/2024

Hora de envío : 22:24:02

Observación: Nro. 53

Consulta/Observación:

B.1 CALIFICACIÓN DEL PERSONAL CLAVE

Considerando que el responsable será el encargado de la ejecución del servicio de instalaciones eléctricas de baja y media tensión, y el objeto convocado es un servicio de mantenimiento correctivo de instalaciones eléctricas lo idóneo es que la capacitación sea a fines al servicio del objeto convocado referido energía eléctrica.

Al respecto el Art. 2 de la Ley de Contrataciones del Estado en su literal i) Equidad. Indica que Las prestaciones y derechos de las partes deben guardar una razonable relación de equivalencia y proporcionalidad.

Por lo tanto, considerando lo predicho. Solicito al Comité de suprima la capacitación de SUPERVISOR Y/O RESIDENTE Y/O RESIDENCIA Y/O SUPERVISOR DE OBRAS. y sea reemplazado por CAPACITACIONES EN TÉCNICAS DE ADMINISTRACIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA Y SISTEMA DE PUESTA A TIERRA y AISLAMIENTO DE ENERGÍA integrándose en las bases lo siguiente:

El responsable deberá contar con capacitaciones en:

- 40 horas en técnicas de administración de energía eléctrica y sistema de puesta a tierra
- 20 horas en aislamiento de energía

Acápites de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3.2

Literal: B.1

Página: 56

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa, que a fin de dar mayor amplitud en la participación de postores, se amplía la denominación experiencia como supervisor y/o residente y/o especialista en instalaciones eléctricas en servicio de mantenimiento y/o acondicionamiento y/o implementación de edificaciones

En tal sentido, NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS EN FACULTADES: FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA

Ruc/código : 20541600621

Nombre o Razón social : CORPORACION FEKER S.A.C.

Fecha de envío : 17/07/2024

Hora de envío : 22:24:02

Observación: Nro. 54

Consulta/Observación:

C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD.

Resulta incongruente que se pretenda considerar como servicios similares a VENTAS de tableros eléctricos, y/o ventas de gabinetes autosoportado y/o suministro de llaves termomagnéticas y/o ventas de llaves termomagnéticas. Toda vez que el objeto convocado es SERVICIO de mantenimiento, y no se puede tratar igual con la actividad de ventas ya que son situaciones diferentes y a su vez no guardan una razonable relación de equivalencia.

Al respecto el Art. 2 de la Ley de Contrataciones del Estado en su literal b) Igualdad de trato. en su último párrafo precisa que Este principio exige que no se traten de manera diferente situaciones que son similares y que situaciones diferentes no sean tratadas de manera idénticas y en el literal i) Equidad. Indica que Las prestaciones y derechos de las partes deben guardar una razonable relación de equivalencia y proporcionalidad.

Por lo tanto, considerando lo predicho. Solicito al Comité de selección suprima los términos VENTAS DE TABLEROS ELÉCTRICOS, Y/O VENTAS DE GABINETES AUTOSOPORTADO Y/O SUMINISTRO DE LLAVES TERMOMAGNETICAS Y/O VENTAS DE LLAVES TERMOMAGNETICAS y sean reemplazados por : SERVICIOS DE ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y/O SALUD EN EL SECTOR PÚBLICO DENTRO DE LOS CUALES SE HAYAN REALIZADO LAS ACTIVIDADES DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y FIGUREN EN LA ESTRUCTURA DE COSTOS Y/O CRONOGRAMA Y/O METODOLOGÍA O PLAN DE TRABAJO, DETALLADOS EN LOS CONTRATOS, y en las bases integre los siguiente:

Se consideran servicios similares a los siguientes: servicios de mantenimiento de instalaciones eléctricas en baja tensión y/o Servicios de mantenimiento del sistema eléctrico en general y/o servicios de adecuación de infraestructura educativa y/o salud en el sector público dentro de los cuales se hayan realizado las actividades de instalaciones eléctricas y figuren en la estructura de costos y/o cronograma y/o metodología o plan de trabajo, detallados en los contratos

Acápites de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3.2

Literal: C

Página: 57

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, en aras de dar mayor competencia e igualdad de trato a los postores se incluya algunas terminologías en los servicios similares.

asimismo.

En tal sentido, SE ACOGE PARCIALMENTE la observación y se retirara como servicio similar a ventas de tableros eléctricos, ventas de gabinetes autosoportado, suministro de llaves termomagnéticas y ventas de llaves termomagnéticas..

se incluya en los servicios similares a SERVICIOS DE MANTENIMIENTO QUE CONTENGAN PARTIDAS DE INSTALACIONES ELECTRICAS; por lo que se modificará la redacción para vincular lo solicitado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

C.EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

(i)

Se consideran servicios similares a los siguientes: servicio de mantenimiento de instalaciones eléctricas en baja tensión y/o Servicios de mantenimiento del sistema eléctrico en general y/o mantenimiento correctivo de tableros electricos y/o mantenimiento preventivo de tableros electricos. En el sector público y/o privado.

(...)

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS EN FACULTADES: FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA

Ruc/código : 20541600621

Nombre o Razón social : CORPORACION FEKER S.A.C.

Fecha de envío : 17/07/2024

Hora de envío : 22:24:02

Observación: Nro. 55

Consulta/Observación:

LOS PANOS

En las bases materia de la observación, se adjuntan los planos en fotocopia tamaño A4, los cuales se ven borrosas que no permiten tener la información clara de los diagramas unifilares, leyendas y demás información que comprende el servicio a ejecutar.

Al respecto el Art. 2 de la Ley de Contrataciones del Estado en su literal c) Transparencia. Indica que las ENTIDADES PROPORCIONAN INFORMACIÓN CLARA Y COHERENTE con el fin de que todas las etapas de la contratación sean comprendidas por los proveedores.

Por lo tanto, considerando lo predicho, y afín de tener la información respectiva diseñando y plasmado en los planos, Solicito al Comité de Selección en las bases integradas incluya en archivo PDF en escala real, los siguientes planos:

Faculta de Ciencias Administrativas: IE-01, IE-02, IE-03, IE-04, IE-05

Faculta de Ciencias Económicas: IE-01, IE-02, IE-03, IE-04, IE 05, IE-06

Faculta de Ciencias Naturales y Matemáticas: IE-01, IE-02, IE-03, IE-04, IE 05

Acápíte de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: .

Página: 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, se adjuntaran los planos con mayor claridad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS EN FACULTADES: FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA

Ruc/código : 20545998387

Nombre o Razón social : WILCOM ENERGY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - WILCOM ENERGY S.A.C.

Fecha de envío : 17/07/2024

Hora de envío : 23:00:32

Consulta: Nro. 56

Consulta/Observación:

Con el fin de acreditar la experiencia del prevencionista, solicitamos que se considere valido la experiencia como prevencionista de seguridad y salud en el trabajo en proyectos de infraestructura en general

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.1 Página: 56

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa, que a fin de dar mayor amplitud en la participación de postores, se amplia la denominación de entidades publicas y/o privadas.

En tal sentido, se modificara el vinculo de la denominacion.

Por tal motivo, SE

ACOGE LA OBSERVACION.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

B.1 CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE

(¿) Experiencia: Experiencia mínima de 02 años como prevencionista de seguridad y salud en el trabajo en proyectos de infraestructura en entidades publicas y/o privadas, que pueden ser colegios, universidades, institutos, u similares. (...)

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS EN FACULTADES: FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA

Ruc/código : 20545998387

Nombre o Razón social : WILCOM ENERGY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - WILCOM ENERGY S.A.C.

Fecha de envío : 17/07/2024

Hora de envío : 23:00:32

Consulta: Nro. 57

Consulta/Observación:

Con el objetivo de fomentar una mayor participación de los postores y de acreditar la experiencia del postor solicitamos que se consideren como servicios similares a los siguientes servicios:

- Mantenimiento de locales y/o

- Mantenimiento preventivo y correctivo de los Servicios Generales de las Agencias, Oficinas y Sedes en instituciones públicas y/o privadas.

Ambos servicios incluyen actividades de mantenimiento de sistemas eléctricos y mantenimiento de tableros eléctricos. En ese sentido, solicitamos que también sean considerados como servicios similares los contratos de los servicios mencionados

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** C **Página:** 57

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, en aras de dar mayor competencia e igualdad de trato a los postores se incluire algunas terminologías en los servicios similares.

asimismo.

En tal sentido, SE ACOGE PARCIALMENTE la observación y se retirara como servicio similar a ventas de tableros eléctricos, ventas de gabinetes autosoportado, suministro de llaves termomagneticas y ventas de llaves termomagneticas..

se incluire en los servicios similares a SERVICIOS DE MANTENIMIENTO QUE CONTENGAN PARTIDAS DE INSTALACIONES ELECTRICAS; por lo que se modificará la redacción para vincular lo solicitado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

C.EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

(¿)

Se consideran servicios similares a los siguientes: servicio de mantenimiento de instalaciones eléctricas en baja tensión y/o Servicios de mantenimiento del sistema eléctrico en general y/o mantenimiento correctivo de tableros electricos y/o mantenimiento preventivo de tableros electricos. En el sector público y/o privado.

(...)

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS EN FACULTADES: FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA

Ruc/código : 20610177043

Nombre o Razón social : BYH PROYINSA S.A.C.

Fecha de envío : 17/07/2024

Hora de envío : 23:16:24

Consulta: Nro. 58

Consulta/Observación:

Estimados Comité de selección, se solicita realizar una Visita Técnica (IN SITU), para recabar una mayor información del concurso y así poder evaluar una mejor propuesta.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.2 **Literal:** 1.2 **Página:** 13

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que los participantes del proceso podrá realizar la visita técnica en el día 07 de Agosto, entre las horas 10: 00 am hasta las 12:00 horas y de las 15:00 horas hasta las 17:00 horas, previa coordinación con la Unidad de Servicios Generales unidad.servicios.generales@unac.edu.pe, presentando una carta y adjunte el registro de participante del proceso de selección.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS EN FACULTADES: FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA

Ruc/código : 20610177043

Nombre o Razón social : BYH PROYINSA S.A.C.

Fecha de envío : 17/07/2024

Hora de envío : 23:16:24

Observación: Nro. 59

Consulta/Observación:

Estimados Comité de Selección, a partir de la pag. 40 al 55 no se visualiza lo descrito; se solicita los planos de planta y Diagrama Unifilar de todos los tableros con documentos legibles debido a que no se puede visualizar los documentos adjuntados

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 3.1 **Página: 40@+**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, se adjuntaran los planos con mayor claridad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS EN FACULTADES: FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA

Ruc/código : 20610177043

Nombre o Razón social : BYH PROYINSA S.A.C.

Fecha de envío : 17/07/2024

Hora de envío : 23:16:24

Observación: Nro. 60

Consulta/Observación:

Estimados Comité de Selección; solicito que se adicione en la EXPERIENCIA DEL POSTOR, la participación de empresas con condición de micro y pequeña empresa y en atención al principio de oportunidad y con la finalidad de contar con una pluralidad de postores y por ende una mayor oferta de precios.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2

Literal: C

Página: 57

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa, que en los procedimientos de selección por concurso público solo se puede acreditar la experiencia del 25% del valor estimado, cuando los postores tengan la condición de micro y pequeña empresa, y siempre que sean convocados por relación de ítems, y cuando el valor de algún ítem corresponda al monto de una adjudicación simplificada.

NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS EN FACULTADES: FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA

Ruc/código : 20610177043

Fecha de envío : 17/07/2024

Nombre o Razón social : BYH PROYINSA S.A.C.

Hora de envío : 23:16:24

Consulta: Nro. 61

Consulta/Observación:

EL CONTRATISTA DEBERA TOMAR LAS PRECAUCIONES A FIN DE NO PERJUDICAR LAS LABORES DEL PERSONAL DOCENTE, ALUMNOS Y ADMINISTRATIVOS, DONDE SE EJECUTARN EL PRESENTE SERVICIO; Conforme a lo descrito anterior.

Se consulta a que los trabajos se deben de realizar cuando las facultades intervenidas estén en funcionamiento educativo??

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: III **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa, que los trabajos se realizaran cuando las facultades esten en funcionamiento, por lo que el contratista ganador debera enviar su cronograma de trabajo para las coordinaciones con cada facultad para la determinacion de los ambientes a intervenir a fin de no perjudicar a los estudiantes.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS EN FACULTADES: FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA

Ruc/código : 20610177043

Nombre o Razón social : BYH PROYINSA S.A.C.

Fecha de envío : 17/07/2024

Hora de envío : 23:16:24

Consulta: Nro. 62

Consulta/Observación:

En las facultades intervenidas (ECONOMIA, CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICAS) las luminarias y las luces de emergencia serán reinstaladas con los mismos equipos existentes, incluso los equipos defectuosos?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** III **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa, que en los alcances de los trabajos no se considera suministro de nuevos equipos de iluminación, por lo que se instalaran equipos que proporcione o cuenta cada facultad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS EN FACULTADES: FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA

Ruc/código : 20610177043

Fecha de envío : 17/07/2024

Nombre o Razón social : BYH PROYINSA S.A.C.

Hora de envío : 23:16:24

Consulta: Nro. 63

Consulta/Observación:

En las facultades intervenidas (ECONOMIA, CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICAS) los interruptores simples, dobles, etc; serán suministrados nuevos?

Si es así; se solicita el metrado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3.1

Literal: III

Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa, que de acuerdo a los alcances de trabajo se esta solicitando lo siguiente:

Para facultades de Ciencias Administrativas, Facultad de Ciencias Economicas y Facultad de Ciencias Naturales y Matematicas se considera Suministro e instalación de placas de tomacorrientes tipo universal doble 2P+T.

Para la Facultad de Ciencias Administrativas se esta adicionando lo siguiente:

e instalación de 01 luminaria hermética adosada de 2x16watts

01 luz de emergencia en cuarto de tablero.

¿ Suministro

¿ Suministro e instalación de

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS EN FACULTADES: FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA

Ruc/código : 20610177043

Fecha de envío : 17/07/2024

Nombre o Razón social : BYH PROYINSA S.A.C.

Hora de envío : 23:16:24

Consulta: Nro. 64

Consulta/Observación:

El suministro e instalacion de los tableros (TLAB-P4.1 Y TLAB-P4.2), ES PARTE DEL ALCANCE?
Si es así, se solicita información de los tableros.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: III Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa, que No es parte del alcances el suministro de tablero (TLAB-P4.1 Y TLAB-P4.2).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS EN FACULTADES: FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA

Ruc/código : 20610177043

Fecha de envío : 17/07/2024

Nombre o Razón social : BYH PROYINSA S.A.C.

Hora de envío : 23:16:24

Consulta: Nro. 65

Consulta/Observación:

El suministro e instalacion de los alimentadores (ACOMETIDA), ES PARTE DEL ALCANCE?
Si es así, se solicita información de las dimensiones y el metrado del conductor.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: III Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa, que NO es parte del alcance el suministro de la Acometida principal del tablero General, por lo contrario lo que si se contempla como parte de los alcances de trabajo es el suministro e instalacion de los alimentadores para los tableros de distribucion. En los planos de diagrama unifilar se detalla los calibres de dichos alimentadores, se enviara planos con mayor claridad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS EN FACULTADES: FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA

Ruc/código : 20610177043

Nombre o Razón social : BYH PROYINSA S.A.C.

Fecha de envío : 17/07/2024

Hora de envío : 23:16:24

Consulta: Nro. 66

Consulta/Observación:

DESMONTAJE DE TABLEROS GENERALES EXISTENTES

Conforme a lo descrito anterior.

Se consulta que existen varios tableros Generales en la Fac. de Ciencias Administrativas? ya que en el metrado solo hay un tablero general.

Si es asi; se solicita información de los otros tableros.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: III

Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa, que en la Facultad de Ciencias Administrativas solo existe un tablero general y 4 tableros de distribución, de los cuales la información está en los planos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS EN FACULTADES: FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA

Ruc/código : 20610177043

Nombre o Razón social : BYH PROYINSA S.A.C.

Fecha de envío : 17/07/2024

Hora de envío : 23:16:24

Consulta: Nro. 67

Consulta/Observación:

En la Fac. de Ciencias Administrativas, el circuito de tomacorriente y alumbrado NO ES PARTE DEL ALACCE.
Salvo para circuitos de Luces de emergencia y las Salidas nuevas de tomacorrientes para pantalla interactiva y proyector.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: III **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa, que los circuitos de tomacorrientes y alumbrados NO son parte de los alcances, por lo que SI es parte del alcance es la implementación de nuevos circuitos de tomacorrientes para luces de emergencias, pantallas interactivas y proyecto.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS EN FACULTADES: FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA

Ruc/código : 20610177043

Fecha de envío : 17/07/2024

Nombre o Razón social : BYH PROYINSA S.A.C.

Hora de envío : 23:16:24

Consulta: Nro. 68

Consulta/Observación:

En la Fac. de Ciencias Naturales y Matemática; se solicita la información de alimentador de los tableros (TAB-BACI y TABLERO BOMBA DE AGUA), el dimensión de la ducteria, cable alimentador y el metrado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: III Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa, que los tableros TAB- BACI y Tablero de Bomba de Agua, no son parte del alcance por lo que no es necesario el cambio de alimentador y/o ducteria.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS EN FACULTADES: FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA

Ruc/código : 20610177043

Fecha de envío : 17/07/2024

Nombre o Razón social : BYH PROYINSA S.A.C.

Hora de envío : 23:16:24

Consulta: Nro. 69

Consulta/Observación:

RETIRO DE LA CANALETA Y RANURACION DE LA PARED, TECHO PARA COLOCAION DE CONDUCTORES DE PVC PARA NUEVO CABLEADO DE CIRCUITOS; Conforme a lo descrito anterior.

Se solicita la información de metrado y dimencion de la ranuracion en techo y pared.

Acápíte de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** III **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa, que no solo se cuenta con un metrado referencial por lo que los postores deberan realizar un visita tecnica para mejor precision en sus propuestas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS EN FACULTADES: FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA

Ruc/código : 20610177043

Nombre o Razón social : BYH PROYINSA S.A.C.

Fecha de envío : 17/07/2024

Hora de envío : 23:16:24

Consulta: Nro. 70

Consulta/Observación:

SEGUN LA ESPECIFICACION TECNICA DE TUBERIA EMT (ALIMENTADORES EN EL CUARTO DE TABLERO GENERAL); Conforme a lo descrito anterior.

Se consulta que trabajos se deberá de realizar y cuáles son las dimensiones, metrado de las tuberías??

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: III **Página: 29**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa, que las tuberías EMT solo se instalaran en el cuarto de tablero del piso 1 de la Facultad de Ciencias Administrativas, por lo que el metrado referencial ítem 1.04.11 indica que es de 33 metros lineales.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS EN FACULTADES: FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA

Ruc/código : 20548989320

Nombre o Razón social : SERVICIOS INDUSTRIALES CANDELA S.A.C.

Fecha de envío : 17/07/2024

Hora de envío : 23:30:46

Observación: Nro. 71

Consulta/Observación:

VISITA TECNICA:

En los TDR refiere realizar la visita técnica para la presentación de la propuesta

Afín que no exista confusiones, solicito al comité de selección determine la fecha y hora de la visita técnica, y así mismo a lo incluya como documento de presentación obligatoria, la presentación de la constancia en la propuesta visada por la oficina de abastecimiento.

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3.1

Literal: III

Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que los participantes del proceso podrá realizar la visita técnica en el día 07 de Agosto, entre las horas 10: 00 am hasta las 12:00 horas y de las 15:00 horas hasta las 17:00 horas, previa coordinación con la Unidad de Servicios Generales unidad.servicios.generales@unac.edu.pe, presentando una carta y adjunte el registro de participante del proceso de selección.

NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS EN FACULTADES: FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA

Ruc/código : 20548989320

Nombre o Razón social : SERVICIOS INDUSTRIALES CANDELA S.A.C.

Fecha de envío : 17/07/2024

Hora de envío : 23:30:46

Observación: Nro. 72

Consulta/Observación:

FICHAS TÉCNICAS

En los TDR refiere que el proveedor deberá presentar en su propuesta las fichas técnicas de los materiales: técnicas de los tomacorrientes, cables eléctricos, e equipamiento de tablero eléctrico, luminarias, luces de emergencia, bandeja de porta cable y de canaleta

Afin que no exista la seguridad de la calidad de los materiales a ser utilizados en el servicio, Solicito al Comité de Selección considere como documento de presentación obligatorio la presentación de fichas técnicas de los siguientes materiales: Fichas técnicas de los tomacorrientes, cables eléctricos, e equipamiento de tablero eléctrico, luminarias, luces de emergencia, bandeja de porta cable y de canaleta

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: III

Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa, que las Fichas Tecnicas de los materiales a suministrar son documentos de presentacion obligatoria. Por lo que, SE ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACION; por lo que se modificara la redaccion para vincular lo solicitado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

III. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

(¿) El contratista deberá adjuntar durante la etapa de ejecución las fichas técnicas de todos los materiales que va a utilizar, previa a la instalación, tales como:

- Ficha técnica de tomacorrientes
- Ficha técnica de cables eléctricos
- Ficha técnica de equipamiento de tablero eléctrico
- Ficha técnica de luminarias
- Ficha técnica de luces de emergencia.
- Ficha técnica de bandeja porta cable
- Ficha técnica de canaleta

(...)

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS EN FACULTADES: FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA

Ruc/código : 20548989320

Nombre o Razón social : SERVICIOS INDUSTRIALES CANDELA S.A.C.

Fecha de envío : 17/07/2024

Hora de envío : 23:30:46

Observación: Nro. 73

Consulta/Observación:

PLAZO DE EJECUCIÓN:

En los TDR refiere que el plazo de ejecución será de cuarenta y cinco días calendarios computados desde el día siguiente de la firma del acta de inicio y en el numeral III refiere que el servicio será computado al día siguiente de la aprobación del plan de trabajo.

Afin que no exista confusiones, solicito al comité de selección considere que el plazo de ejecución sea de: cuarenta y cinco días calendarios y será computado al día siguiente de la aprobación del plan de trabajo y la firma del acta de inicio.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** VIII **Página:** 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa, que el plazo de ejecución sera computado al día siguiente de la aprobación del plan de trabajo. Por lo que, modificara la redacción en el VIII. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCION. En tal sentido, SE ACOGE PARCIALMENTE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

VIII. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCION

(¿)

PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo de ejecución será de cuarenta y cinco (45) días calendarios computados desde el día siguiente de la aprobación del plan de trabajo.

(¿)

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS EN FACULTADES: FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA

Ruc/código : 20548989320

Nombre o Razón social : SERVICIOS INDUSTRIALES CANDELA S.A.C.

Fecha de envío : 17/07/2024

Hora de envío : 23:30:46

Observación: Nro. 74

Consulta/Observación:

PLANOS DE INSTALACIONES ELECTRICAS

Los planos contenidos en las bases no están ilegibles y no se puede tener la información de los diagramas unifilares, leyendas etc.

Afín que no exista confusiones, soilcito al comité de selección incorpore los planos de instalaciones eléctricas en archivo PDF

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** . **Página:** .

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, se adjuntaran los planos con mayor claridad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS EN FACULTADES: FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA

Ruc/código : 20548989320

Nombre o Razón social : SERVICIOS INDUSTRIALES CANDELA S.A.C.

Fecha de envío : 17/07/2024

Hora de envío : 23:30:46

Observación: Nro. 75

Consulta/Observación:

B.1 CALIFICACIÓN DEL PERSONAL CLAVE

Resulta adecuado que el profesional responsable encargado de la ejecución del servicio tenga la capacitación idónea en la especialidad de instalaciones eléctricas.

Por consiguiente. Solicito al Comité elimine la capacitación de Supervisión, Residente, Residencia, supervisor de Obra. y sea suplido por capacitaciones en 40 horas en Administración y/o control de la Energía Eléctrica

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3.2

Literal: B.1

Página: 56

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa, que a fin de dar mayor amplitud en la participación de postores, se amplía la denominación experiencia como supervisor y/o residente y/o especialista en instalaciones eléctricas en servicio de mantenimiento y/o acondicionamiento y/o implementación de edificaciones

En tal sentido, NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNAC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS EN FACULTADES: FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA

Ruc/código : 20548989320

Nombre o Razón social : SERVICIOS INDUSTRIALES CANDELA S.A.C.

Fecha de envío : 17/07/2024

Hora de envío : 23:30:46

Observación: Nro. 76

Consulta/Observación:

C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD.

Es incoherente y desproporcional que se pretenda considerar como servicio similar a ventas de tableros eléctricos, ventas de gabinetes autosoportado, suministro de llaves termomagneticas y ventas de llaves termomagneticas. Lo cual demuestra que cualquier proveedor que no tenga experiencia en servicios mantenimiento correctivo en instalaciones eléctricas, podría acreditar su experiencia únicamente con ventas de equipos eléctricos

Por consiguiente, afín de que el servicio sea realizado por proveedores con experiencia en actividades de instalaciones eléctricas, Solicito al Comité de selección elimine los términos ventas de tableros eléctricos, ventas de gabinetes autosoportado, suministro de llaves termomagneticas, ventas de llaves termomagneticas y sea suplido por:

servicios de adecuación de infraestructura de salud o educativas que dentro de sus contratos contenga la estructura de costos y figuren las actividades de instalaciones

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2

Literal: C

Página: 57

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, en aras de dar mayor competencia e igualdad de trato a los postores se incluire algunas terminologías en los servicios similares. asimismo.

En tal sentido, SE ACOGE PARCIALMENTE la observación y se retirara como servicio similar a ventas de tableros eléctricos, ventas de gabinetes autosoportado, suministro de llaves termomagneticas y ventas de llaves termomagneticas..

se incluire en los servicios similares a SERVICIOS DE MANTENIMIENTO QUE CONTENGAN PARTIDAS DE INSTALACIONES ELECTRICAS; por lo que se modificará la redacción para vincular lo solicitado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

C.EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

(¿) Se consideran servicios similares a los siguientes: servicio de mantenimiento de instalaciones eléctricas en baja tensión y/o Servicios de mantenimiento del sistema eléctrico en general y/o mantenimiento correctivo de tableros electricos y/o mantenimiento preventivo de tableros electricos. En el sector público y/o privado. (...)